



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, abril veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ejecutivo laboral
DEMANDANTE	PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO	LUIS GUILLERMO VALENCIA VILLEGAS
RADICADO	05 697 31 12 001 2023-00039 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere demandante
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 36

Para tener como válidas las gestiones realizadas por la parte demandante orientadas a notificar a su contraparte procesal, se requiere a la primera para que allegue las mismas con el respectivo **ACUSE DE RECIBIDO** tratado por la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°041 hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 25 de abril del año 2024

EVER MAURICIO CARDONA GRAJALES
Secretario